



**RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TECNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURAS. REF.2023\_1**

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que “corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”.

En fecha 23 de mayo de 2023, se dicta resolución de la Directora-Gerente por la que se convoca un puesto de trabajo temporal de técnico/a de gestión de proyectos para la unidad de infraestructuras. REF. 2023\_1. En esa misma fecha, se publica en la página web del IACS y se abre el plazo de presentación de candidaturas, el cual finaliza el 6 de junio de 2023 no presentándose ninguna candidatura.

De acuerdo con lo anterior, **RESUELVO**

Declarar desierto el puesto ofertado en la convocatoria de fecha 23 de mayo de 2023 para cubrir un puesto temporal de técnico/a de gestión de proyectos para la unidad de infraestructuras, por no haber concurrencia de personas interesadas a dicha convocatoria.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
Sandra García Armesto